CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

DIRECCION FINANCIERA – Departamento de Presupuesto

MEMORANDO D.P. N° 815 /2021

A : Lic. **LIZ FATIMA INSFRAN**, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones.

DE : **CARLOS E. BENITEZ RIVEROS**, Director Interino
Dirección Financiera.

FECHA : 08 /07/2021

REFERENCIA: UOC N° 1019 – Informe de Disponibilidad e Imputación Presupuestaria.

Con relación a la Nota de referencia, de fecha 06 de julio del 2021, remitida por el Abg. Juan Ángel Santacruz, Encargado de Despacho de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el marco del llamado ***"PROVISION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM"***, solicitando el informe de Disponibilidad e Imputación Presupuestaria, a fin de contar con la reserva presupuestaria al momento de la realización del llamado, se informa cuanto sigue:

A continuación, se detallan los Datos Generales del llamado, con su respectiva Imputación a nivel Objeto de Gasto:

DENOMINACION DEL LLAMADO	MOD.	CARACTER	VIGENCIA CONTRACTUAL DEL LLAMADO EN MESES	MONTO TOTAL DEL LLAMADO	MONTO DEL EJERCICIO 2021	OBJETO DE GASTO
"PROVISION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM"	C.D	PLURIANUAL	SETIEMBRE/ 24 (VEINTE Y CUATRO) MESES	50.000.000	6.250.000	311

La imputación presupuestaria, se realiza según lo establecido en la Ley N° 6672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021", y conforme a su Anexo Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamiento, corresponde afectar Subgrupo de Gasto **310 – Productos Alimenticios**, Objeto de Gasto **311 – Alimento para Personas.**

El **Informe de Disponibilidad y Reserva Presupuestaria** para el presente llamado es como sigue:

PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
ADMINISTRACION INSTITUCIONAL

LINEA PRESUP.	PRESUP. VIGENTE	COMPROMISOS /RESERVAS	SALDO PRESUPUESTARIO
1-001-01-311-30	188.050.578	188.050.578	-
TOTAL	**188.050.578**	**188.050.578**	-

(*) La columna de Compromisos/Reservas, ***contempla*** *el presente pedido, por G. 6.250.000 (Guaranies seis millones doscientos cincuenta mil).*

Se emite el presente informe a fin de proseguir con los trámites pertinentes.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DIRECCION FINANCIERA
08 JUL 2021
Recibido por: 1706
Dedine González
Secretaria Financiera
C.S.J.

Elaborado: W.G
(M.E. N° 1460)
Wilma González
Técnico Administrativo
Dpto. de Presupuesto

Controlado:
Memo E.P. 128

LIC. TASCIAN DIANA OCAMPOS
JEFE DE DIVISION
EJECUCION PRESUPUESTARIA